



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: jueves, 17 de noviembre de 2016

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	ESPECIALISTA EN POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. INFORMATICA
	ING. INFORMATICA CORPORATIVA
Carrera	ING. TELEMATICO
	LIC. INFORMATICA
	LIC. INFORMATICA ADMINISTRATIVA

Posgrado/ Especialidad

Idiomas

Experiencia en el Puesto

MÁS DE 5

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA
	Inducción a la Dependencia
	Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Discurso Público	80% Lo requiere de manera importante
	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Trabajo en Equipo	80% Lo requiere de manera importante
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible

Tecnologías de
Información

100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Investigar y mantener actualizada la información relacionada con políticas de seguridad de la información.
- 2 Integrar los lineamientos de seguridad de la información en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información y promover su difusión.
- 3 Coordinar las reuniones de seguimiento con el personal operativo de Tecnologías de Información y personal directivo y administrativo de la Dependencia para la implementación de políticas de seguridad.
- 4 Conservar y controlar los registros y documentos relacionados a las políticas de seguridad de la información emitidos por la CGMPG.
- 5 Revisar y evaluar los indicadores generados en la implementación de las políticas de seguridad de la información.
- 6 Verificar el seguimiento al levantamiento de incidentes de seguridad de información que se presenten ante la CGMPG.
- 7 Sensibilizar al personal en temas de seguridad de la información a través de diferentes medios electrónicos, cursos, capacitaciones, lecciones aprendidas y aplicación de mejores prácticas.
- 8 Generar reportes de avance de la implementación de las medidas de seguridad de la información.
- 9 Definir y coordinar el proceso de las auditorías internas para monitorear la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- 10 Organizar el Comité Interno de Seguridad de la Información, Coadyuvar en el contacto con los organismos competentes en conjunto con las áreas operativas internas para aplicar la normativa y desarrollar planes de acción para su implementación, Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas como resultado de las auditorías internas y evaluaciones externas y Salvaguardar, en el ámbito de su competencia la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja en cada área.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Administración de información	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Ánalisis de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Contratos de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fundamentos de " i t i l " (norma internacional)	0 A 1
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Manual de políticas y lineamientos generales en materia de tecnologías de información para la gestión pública estatal.	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Manual de procedimientos de seguridad de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas de gestión de tecnologías de información	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas de seguridad de tecnologías de información	MÁS DE 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII, Artículo 42 Fracción IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16 y 17.